

**INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.
INTERASEO S.A.S E.S.P.
INFORMA.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de información contenidos en el artículo 5.3.4.2 de la Resolución CRA 943 de 2021, necesarios para la actualización de la estructura tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 y CRA 751 de 2016, *“Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”*, en aras de garantizar la transparencia, información y publicidad en este proceso, INTERASEO S.A.S E.S.P – SANTA ROSA DE OSOS (ANT)., realizará una Audiencia Pública el próximo 28 de agosto del año en curso, a partir de las 3:00 p.m. en sus oficinas de Atención al Usuario, ubicadas en la CR 33 CL 27 -07, Santa Rosa de Osos.

La metodología prevista para la realización de la audiencia es la siguiente:

1. Exposición a cargo de la Dirección Comercial de INTERASEO S.A.S E.S.P sobre la actualización de las tarifas para el servicio de aseo durante el segundo semestre de 2026 según la Resolución CRA 720 de 2015 y 751 de 2016.
2. Intervención de los interesados.

Para la realización de esta audiencia, los interesados en asistir deberán inscribirse hasta el 28 de agosto a las 9:00 a.m. por escrito en la sede de Atención al Usuario de la Empresa o al correo electrónico mcardila@interaseo.com.co o pqrsantarosa@interaseo.com.co expresando su interés de participar en la audiencia.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Maria Camila Ardila.

**MARIA CAMILA ARDILA
DIRECTORA COMERCIAL**

📍 Carrera 38 No. 10-36 oficina 907 Edificio Milenio
☎ Teléfono: (574) 325 99 70 Medellín, Colombia
🌐 www.interaseo.com.co